LIBRO DE ACTAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.

LIBRO I PRIMERO. -

--ACTA NÚMERO 70, EN SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 28 DE JULIO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 12:50 HORAS.

---- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley de Gobierno y Administració<mark>n</mark> Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito C. RAFAEL AVILA URZUA Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la Ley antes citada: C. JOS ESPINOSA CONTRERAS, Presidente Municipal, C. ANGELITA GARCIA GUZMAN, Síndico, C. SALVADOR CASTILLO BENITEZ, Regidor, C. ELVIA NOEMI CONTRERAS GARCIA, Regidora, C. MARIO RODRIGUEZ FLORES Regidor, C. LUISA ALVAREZ REYNOSO, Regidora, C. JESUS ANTONIO VEG LANDEROS, Regidor, C. MARIA DOLORES LOPEZ CASTRO, Regidora, C ARTURO MURO AVELAR, Regidor, C. LEOPOLDO CORTES RIVERA, Regidor C. JAIME CORONA GONZALEZ, Regidor. Acto seguido le manifiesto Seño<mark>r</mark> Presidente, que de conformidad con lo dispuesto con el artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con la presencia como Presidente, Sindico y 9 Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión.



- 1.- Aprobación por parte de Cabildo para que se apruebe la Ley de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2019 con un aumento del 5% en lo general.
- 2. Aprobación por parte de Cabildo de las tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio fiscal 2019, con un aumento en lo general del 5% de los valores incluidos en las tablas de valores que se presentan para su aprobación, con respecto a los últimos valores vigentes.
- 3.- Aprobación por parte de Cabildo para el proyecto ILUMINACION CON ALUMBRADO PUBLICO: en camino a la Lobera entre calle Morelos y Camino al Tablón en esta cabecera Municipal en San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, con un monto total de \$290,000.00 (doscientos noventa mil pesos m.n 00/100) con recursos del FAIS.
- 4.- Aprobación por parte de Cabildo respecto a la solicitud presentada por parte de los señores JOSE ALFREDO LOPEZ ESPINOZA y su esposa ANGELITA GARCÍA GUZMÁN, para que éste H. Ayuntamiento apruebe LA SUBDIVISIÓN en 3 tres fracciones respecto del inmueble que adquirieron la Titularidad mediante Resolución Definitiva número RDUSCB-0017/37-03 de fecha 6 seis de Mayo del año 2014 dos mil catorce, Emitida por la Comisión Especial Transitoria para la Regularización de Fraccionamientos Irregulares en Propiedad Privada en el Municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, con fundamento en el decreto 20920 veinte mil novecientos veinte del H. Congreso del Estado de Jalisco y con base en el dictamen con número de expediente SCB-01/07 de fecha 22 veintidós de Octubre de 2010 dos mil diez; registrado en el Catastro Municipal de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, bajo la cuenta predia número U000134 letra "U", cero, cero, cero, uno, ciento treinta y cuatro, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, bajo FOLIO REAL 2656557 dos millones seiscientos cincuenta y seis mil quinientos cincuenta y siete; Resolución en el cual se les declaro legítimos propietarios del inmueble que ampara y que hoy es de su interés subdividirlo en la superficie, medidas y linderos que describe en la solicitud de referencia y en el plano topográfico que acompañan.



FOLIO NO.

huisa Alvarez Roynoso Faime Corona 6 Outras musoa 5.- Aprobación por parte de Cabildo , respecto a la solicitud presentada por parte de los señores MA. REFUGIO OROZCO BENITEZ y su esposo RAMON AVELAR HUIZAR, para que éste H. Ayuntamiento apruebe LA SUBDIVISIÓN en 2 dos fracciones respecto del inmueble que adquirieron la Titularidad mediante Resolución Definitiva del Comité Interinstitucional para la Regularización de Predios Rústicos de la Pequeña Propiedad en el Estado de Jalisco, emitida en la ciudad de Guadalajara, jalisco, el día 23 veintitrés de Enero del año 2003 dos mil tres, bajo expediente XI-071-424/2002, registrado en el Catastro el Municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, bajo la cuenta predial número R002550 letra "R", cero, cero, dos mil quinientos cincuenta, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo documento número 12 doce, folios del 170 ciento setenta al 177 ciento setenta y siete del Libro 1966 mil novecientos sesenta y seis de la Sección Inmobiliaria I primera de la Oficina en Guadalajara, Jalisco; Resolución en el cual se les declaro legítimos propietarios del inmueble que ampara y que hoy es de su interés subdividirlo en la superficie, medidas y linderos que describe en la solicitud de referencia y en el plano topográfico que acompañan.------

6. Aprobación por parte de Cabildo para las bajas de los bienes inmuebles propiedad de este H. Ayuntamiento que ya no están en condiciones de uso.

Secretario General. ----- Está a consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto.... En votación económica les consulto si lo aprueban.

100

PRESIDENTE, SINDICO Y REGIDORES. - Manifestamos nuestra aprobación. -----

Presidente Municipal. - En desahogo del primer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con Il votos a favor **Ley de Ingresos Municipal de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, Para el Ejercicio Fiscal 2019",** y en observancia a lo dispuesto por el artículo 115, Fracción IV, inciso C), en la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, en relación con los Artículos 28, Fracción IV, DE LA Constitución Política para el Estado de Jalisco, y 2, 27 y 37, Fracción 1, 38 Fracción 1, 41 Fracciones I, II Y IV, y demás relativas a la Ley de Gobierno y a la Administración Publica del Estado de Jalisco.

Presidente Municipal. - En desahogo del segundo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con la votos a favor de las tablas de valores unitarios de suelo y construcción para el ejercicio fiscal 2019, con un aumento en lo general del 5% de los valores incluidos en las tablas de valores que se presentan para su aprobación, con respecto a los últimos valores vigentes.

Presidente Municipal. - En desahogo del tercer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con la votos a favor para el proyecto ILUMINACION CON ALUMBRADO PUBLICO: en camino a la Lobera entre calle Morelos y Camino al Tablón en esta cabecera Municipal en San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, con un monto total de \$290,000.00 (doscientos noventa mil pesos m.n 00/100) con recursos del FAIS.

LIBRO DE ACTAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CAN	CDICTÓRAL	DEIA	BARRANCA.	LALISCO
SAN	CRISTOBAL	DE LA	BARRANCA.	JALISCO.

	AL NORTE, en 35.07 treinta y cinco metros siete centímetros con	1
	lote número 1 uno;	H.
		1
	centímetros, con calle Lienzo Charro;	/
	-AL ORIENTE, en 57.16 cincuenta y siete metros dieciseis centímetros con lote número	
	5 cinco; y	
	PONIENTE, en 56.60 cincuenta y seis metros con calle Galeana	
	<u>ESTADO PROPUESTO DE LA SUBDIVISION:</u>	
	la manzana 37 treinta y siete del Asentamiento Humano Irregular Denominado San	
	Cristóbal de la Barranca, ubicado sobre calle Galeana sin número, en el Municipio de	
	San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, con una superficie aproximada de 246.44	
	DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUARENTA Y CUATRO	
	DESIMETROS CUADRADOS, con las siguientes mediadas y linderos:	
	AL NORTE, en 35.07 treinta y cinco metros siete centímetros con lote número 1 uno;	
	AL	
	SUR, en 35.86 treinta y cinco metros ochenta y seis centímetros con Fracción "B", de	
	las en que se subdividió el lote 3 tres de la manzana 37 treinta y siete;AL	
	ORIENTE, en 7.00 siete metros con lote número 5 cinco; y L PONIENTE, en 7.00 siete metros con calle Galeana	
v	TOTALENTE, en 7.00 siete metros con cane Galcana.	
7	FRACCION "B" Fracción "B" de las en que se subdividió el Lote número 3 tres	
	de la manzana 37 treinta y siete del Asentamiento Humano Irregular Denominado San	
N	Cristóbal de la Barranca, ubicado sobre calle Galeana sin número, en el Municipio de	
6	San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, con una superficie aproximada de 361.77 TRESCIENTOS SESENTA Y UN METROS SETENTA Y SIETE DECIMENTROS	
H	CUADRADOS, con las siguientes mediadas y linderos: AL NORTE, en	6
The	35.86 treinta y cinco metros ochenta y seis centímetros con Fracción "A", de las en que	
3	se subdividió el lote 3 tres de la manzana 37 treinta y siete;	
0	AL SUR, en 37.00 treinta y siete	
Y	metros con Fracción "C", de las en que se subdividió el lote 3 tres de la manzana 37	
10	treinta y siete;	~
	AL ORIENTE, en 10.00 diez metros con lote número 5 cinco; y	5
~	AL PONIENTE, en 10.00 diez metros con calle Galeana	1
(-	EDACCION "C" Erragión "C" de les en que se subdividió el Lete número 3 tras	1
Y	FRACCION "C" Fracción "C" de las en que se subdividió el Lote número 3 tres de la manzana 37 treinta y siete del Asentamiento Humano Irregular Denominado San	
	Cristóbal de la Barranca, ubicado sobre calle Galeana sin número, en el Municipio de	
7	San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, con una superficie aproximada de 1,556.47 MIL	
U	QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUARENTA Y SIETE	
M	DECIMENTROS CUADRADOS, con las siguientes mediadas y linderos: Al	(
	NORTE, en 37.00 treinta y siete metros con Fracción "B", de las en que se subdividió	0
9	el lote 3 tres de la manzana 37 treinta y siete;	1
1	dos segmentos de poniente a oriente, 37.30 treinta y siete metros treinta centímetros con	0
1	lote número 4 cuatro y 4.20 cuatro metros veinte centímetros, con calle Lienzo Charro;	
8	metros dieciseis centímetros, con lote número 5 cinco; y	2
1	AL PONIENTE, en 39.60 treinta y nueve	Sould
_	metros sesenta centímetros con calle Galeana	(
0		1
S	Aprobada que fue la subdivisión en los términos antes descritos, se ordena se expidan	-
2	los legajos de copias certificadas tanto para los Propietarios, al Registro Público de	(
1	la Propiedad de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, y a la Dirección de Catastro de	0
0)	11



FOLIO NO.

Jesus Alitonio vega Landeros

este Municipio, con el objetivo de realizar las anotaciones necesarias conforme a derecho, en sus respectivas inscripciones existentes. Presidente Municipal. - En desahogo del quinto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con votos a favor se APRUEBA LA SUBDIVISION solicitada por los señores MA. REFUGIO OROZCO BENITEZ y su esposo RAMON AVELAR HUIZAR, respecto del inmueble de su propiedad en la superficie, medidas y linderos que a continuación se d<mark>e</mark>scriben: - - - - - <u>ESTADO ACTUAL</u>: - - -superficie de 00-24-27.67 HAS. (CERO HECTAREAS, VEINTICUATRO AREAS, VEINTISIETE PUNTO SESENTA Y SIETE CENTIAREAS) de Agostadero, con las siguientes medidas y linderos:-----con Ignacia Orozco Benítez, y 29.32 veintinueve metros treinta y dos centímetros, con Sabino Castillo Ruíz;------- - ---AL ESTE, en 46.60 cuarenta y seis metros sesenta centímetros, con Alfredo Willalobos Reynoso; -------- AL SUROESTE, en 55.24 cincuenta y cinco metros veinticuatro centímetros, con Campo de Fút----- ---AL OESTE, en 42.98 cuarenta y dos metros noventa y ocho centímetros, con Antonio González Benítez.- - - - - - - - - ESTADO PROPUESTO DE LA SUBDIVISION: - - - - - - - - - - - - FRACCION 1 UNO.-Fracción 1 uno del que se subdividió el predio rústico denominado "LOS PUEBLITOS", con una superficie de 00-18-51.15 HAS, (CERO HECTAREAS, DIECIOCHO AREAS, CINCUENTA Y UNO PUNTO QUINCE CENTIAREAS) de Agostadero, con las siguientes mediadas y linderos: -----AL NORESTE, en 32.18 treinta y dos metros dieciocho centímetros, con Ignacia Orozco Benítez, y 16.29 dieciséis metros -----AL ESTE, en 46.60 cuarenta y seis metros sesenta - ---- ---- ---- ---- AL SUROESTE, en 40.89 cuarenta metros ochenta y nueve centímetros, con Campo de Fút-bol; --- ------- - - - - - - - - - - - - - AL OESTE, iniciando la medida ligeramente quebrada de Norte a Sureste, en 5.41 cinco metros cuarenta y un centímetros, gira al Sur para terminar en 39.25 treinta y nueve metros veinticinco centímetros, ambas medidas con Fracción 2 dos de la que se subdividió el Predio Rústico. - - - - -- FRACCION 2 DOS.- Fracción 2 dos de la que se subdividió el Predio Rústico denominado "LOS PUEBLITOS", con una superficie de 00-05-76.52 HAS, (CERO HECTAREAS, CINCO AREAS, SETENTA Y SEIS PUNTO CINCUENTA Y DOS CENTIAREAS) de Agostadero, con las siguientes medidas y linderos: - - - - - - - - - - AL NORESTE, en 13.04 trece metros cuatro ------ la ESTE, iniciando la medida ligeramente quebrada de Norte a Sureste, en 5.41 cinco metros cuarenta y un centímetros, gira al Sur para terminar en 39.25 treinta y nueve metros veinticinco centímetros, ambas medidas con con Campo de Fút-bol; --------------con Antonio González Benítez. - - - - - - - - - - - - - - - ----Aprobada que fue la subdivisión en los términos antes descritos, se ordena se expida los legajos de copias certificadas para los Propietarios, Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, así como a la Dirección de Catastro de este Municipio, para que se realice los cambios necesarios conforme a derecho, en sus respectivas inscripciones existentes.- - - - -

16

LIBRO DE ACTAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.
Presidente Municipal. - En desahogo del sexto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 11 votos a favor la baja de los siguientes inmuebles que a continuación se enlistan:



NUMER	O DE		SOJOPUDT D	ESTADO ACTI	FISIC			baja
NÚMER INVENT		CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	В	R	м	DEPENDENCIA	Jaja
MSC-OP-007		2	SILLAS DE METAL COLOR NEGRO		SI		OBRAS PUBLICAS 1	BAJA
MSC-OP-013		2	SILLAS DE COLOR ROJO		SI		OBRAS PUBLICAS 2	BAJA
MSC-OP-015		2	SILLAS DE METAL COLOR NEGRO		SI		OBRAS PUBLICAS 2	BAJA
MSC-OP-016		1	VENTILADOR DE PISO NEGRO MARCA VENCOOL	SI	1		OBRAS PUBLICAS 2	BAJA
MSC-OP-018		1	AIRE ACONDICIONADO			SI	OBRAS PUBLICAS 2	BAJA
MSC-OP-026	- 11	1	MINITOR DELL REV A00N.S. CN-OWH317-72872-68A-1K5L	1			OBRAS PUBLICAS 1Y2	BAJA
MSC-OP-027		1	TECLADO COMPAC 51875025 N.S. GF605014303	1			DESARROLLO SOCIAL	BAJA
MSC-OP-029		1	MAUSE LG 1034 N.S. 98529REVG5	1			DESARROLLO SOCIAL	BAJA
MSC-OP-031		1	BOCINAS KEMEX	1			DESARROLLO SOCIAL	BAJA
MSC-OP-034	\parallel	4	CUADROS CON FOTOGRAFIAS	1			OBRAS PUBLICAS 1Y2	BAJA
MSC-HPM-00	1	1	AIRE ACONDICIONADO			1	HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	BAJA
MSC-HPM-00:	2	1	ARCHIVERO METALICO 2 CAJONES			1	HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	BAJA
MSC-HPM-00.	3	1	ARCHVERO TRES CAJONES COLOR CAOBA	1			HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	. BAJ
MSC-HPM-01	3	1	MUEBLE PARA COMPUTADORA DE MADERA		1		HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	. BAJ
MSC-HPM-01	5	1	SILLA LANBOND CON BRAZOS	1			HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAI	. BAJ
MSC-HPM-01	6	1	SILLA LANBOND CON BRAZOS		1		HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAI	BAJ
MSC-HPM-02	0	1	VENTILADOR DE TECHO	- 1			HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAI	
MSC-HPM-02	1	1	MUEBLE BLANCO METALICO DE BASE PARA COPIADORA	1			HACIENDA PÚBLICA MUNICIPA	
MSC-HPM-02	19	1	TECLADO LOGITECH, PERFEC CHOICE, COMPAQ, KEMEX PC-200551	1			HACIENDA PÚBLICA MUNICIPA	
MSC-HPM-03	10	1	TECLADO LOGITECH, PERFEC CHOICE, COMPAQ, KEMEX PC-200552	1			HACIENDA PÚBLICA MUNICIPA	
MSC-HPM-03	34	1	COPIADORA BRITHER MFC8480DN N.S. LOJ572395	1			HACIENDA PÚBLICA MUNICIPA	
MSC-BRC-00:	1	1	IMPRESORA BROTHER				REGISTRO CIVIL	BAJ
MSC-BRC-003	3	1	SHARP AR-M207 GRAFICOS FOTOGRAFIA				REGISTRO CIVIL	BAJ
MSC-BRC-02	5	1	RELOJ DE PARED AZUL CON BLANCO DE PILAS				REGISTRO CIVIL	BAJ
MSC-SG-001		1	SILLA DE PLATICO COLOR NEGRA				SECRETARIA GENERAL	BAJ
MSC-SG-020		1	VENTILADOR DE TECHO COPACABANA				SECRETARIA GENERAL	BA
MSC-SG-022		1	SILLA NEGRA, ASIENTO Y RESPALDO DE PLASTICO				SECRETARIA GENERAL	BA
MSC-SG-023		5	SILLAS NEGRAS				SECRETARIA GENERAL	BA.
MSC-SG-024		2	SILLAS FORRO TINTO				SECRETARIA GENERAL	
MSC-SG-034		2	AIRES ACONDICIONADOS				SECRETARIA GENERAL	BA
MSC-SG-051		1	MONITOR SAYO 17" NEGRO MT-NI-DYLM1788				SECRETARIA GENERAL	BA
MSC-SG-052		1	TECLADO MICROSOFT 1366 X818768-002				SECRETARIA GENERAL	BA

MSC-SG-054

FOLIO NO.

SECRETARIA GENERAL TELEFONO PANASONIC KX- T7730X KX-T7730X1KCVA002045

MSC-PM-002	1	MESA 5 CAJONES			PRESIDENTE MUNICIPAL	BAJA
MSC-PM-005	1	VENTILADOR DE TECHO C-LAMPARA HUNTER			PRESIDENTE MUNICIPAL	BAJA
MSC-PM-007	1	TELEFONO INALAMBRICO MOTOROLA			PRESIDENTE MUNICIPAL	BAJA
MSC-PM-008	1	SILLON DE MADERA FOORO NEGRO			PRESIDENTE MUNICIPAL	BAJA
MSC-PM-009	1	VEDEOCASETERA			PRESIDENTE MUNICIPAL	BAJA
MSC-PM-010	1	EQUIPO DE RADIO			PRESIDENTE MUNICIPAL	BAJA
MSC-SP-002	1	Un Anaquel Metalico color caoba de cinco divisiones, en Mal Edo.			SEGURIDAD PUBLICA	BAJA
MSC-SP-037	1	Aros de Aprehension S&W Mod. 100, No. De Serie C53716	ene-07		SEGURIDAD PUBLICA	BAJA
MSC-ECA-001	1	UNA MESA DE TRABAJO COLOR BLANCO PLEGABLE DE PLASTICO DE 180X75 CM		1	E.C. DEL AGUA	BAJA
MSC-ECA-002	1	PINTARRON CLANCO MAGNETICO DE 90X60 COM, ALFRA CLASICO.		1	E.C. DEL AGUA	BAJA
MSC-ECA-010	1	MICROFONO INALAMBRICO WR-040		1	E.C. DEL AGUA	BAJA
MSC ECA-011	23	SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO BLANCAS DE JARDIN APLILABLES TIPO SILLON		1	E.C. DEL AGUA	BAJA
MSC-ECA-021	1	PC LENOVO QS320522PH N.S. 1557305708QS00776885	1		E.C. DEL AGUA	BAJA
MSC-ECA-022	1	TECLADO LENOVO QS329522PH N.S. 1557305708QS00776885	1		E.C. DEL AGUA	BAJA
MSC-ECA-023	1	MAUSE LENOVO LXH-EMS-10ZA N.S. 1S573075708QS00776885	1		E.C. DEL AGUA	BAJA
MSC-ECA-024	1	REGULADOR DE ENERGIA COMPLET MT605 12ZY-370188	1		E.C. DEL AGUA	BAJA
MSC-E-001	1	VENTILADOR DE METAL MARCA MARIT	1		ECOLOGIA	BAJA
MSC-E-002	2	MESAS	1		ECOLOGIA	BAJA

No habiendo más asuntos por tratar se da por concluida la presente sesión y se les convoca para la siguiente, Sesión con carácter de Ordinaria, tendrá verificativo el próximo día 28 de JULIO del año 2018 dos mil dieciocho a las 10:00 horas, en el salón del Ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, conforme con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.

------CONSTE.----